

ENSEÑANZAS	ANEXOS
Educación secundaria obligatoria, Bachillerato, ciclos formativos de formación profesional y programas de cualificación profesional inicial	Anexo I
Ciclos formativos de las enseñanzas de artes plásticas y diseño	Anexo II
Enseñanzas elementales y profesionales de música	Anexo III
Enseñanzas deportivas	Anexo IV
Educación de personas adultas y enseñanzas de idiomas	Anexo V

Tercero.- Los modelos de solicitud y sus instrucciones complementarias son los que figuran en los siguientes anexos a esta Resolución:

ENSEÑANZAS	ANEXOS
Educación secundaria obligatoria y programas de cualificación profesional inicial	Anexo VI
Bachillerato	Anexo VII
Ciclos formativos de formación profesional	
Ciclos formativos de las enseñanzas de artes plásticas y diseño	
Ciclos de enseñanzas deportivas	
Enseñanzas elementales y profesionales de música	Anexo VIII
Educación de personas adultas y enseñanzas de idiomas	Anexos IX al XIII

Cuarto.- Las instrucciones generales del procedimiento, así como las específicas de la citada oferta educativa, se desarrollan en esta Resolución de acuerdo con el siguiente índice:

I. Instrucciones generales del procedimiento.

II. Instrucciones específicas para educación secundaria obligatoria, bachillerato, ciclos formativos de formación profesional y programas de cualificación profesional inicial.

III. Instrucciones específicas para los ciclos formativos de las enseñanzas de artes plásticas y diseño.

IV. Instrucciones específicas para las enseñanzas elementales y profesionales de música.

V. Instrucciones específicas para las enseñanzas deportivas.

VI. Instrucciones generales para la educación de personas adultas y enseñanzas de idiomas.

VII. Instrucciones específicas para formación básica de personas adultas.

VIII. Instrucciones específicas para la formación profesional no presencial.

IX. Instrucciones específicas para bachillerato de personas adultas.

X. Instrucciones específicas para enseñanzas de idiomas.

XI. Instrucciones finales.

I. INSTRUCCIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO.

Primera.- Los participantes en el procedimiento de admisión podrán consultar las características relevantes de los centros para la admisión en la página Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion>, en el acceso "alumnado", "estudios no universitarios", "admisión de alumnos". También podrán generarse en esta página Web los modelos de solicitud.